

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
SECRETARIA MUNICIPAL

INICIA PROCESO CALIFICATORIO Y DESIGNA
COMISION DE CALIFICACION DEL DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL.

EMPEDRADO, 30 SET. 2014

V I S T O S :

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de
Salud Municipal, Ministerio de Salud.

Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley N°
19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en su párrafo 7°.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 858

1.- INICIA proceso Calificatorio y DESIGNA como
integrante de la Comisión de Calificación del Departamento de Salud Municipal, al
funcionario Señor **Guillermo Sepúlveda Toledo**, Secretario Municipal, de acuerdo a lo que
señala el artículo 61 del Reglamento de Carrera Funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

EEA/GML/RPL/mis.
DISTRIBUCION

- 1.- Departamento de Salud
- 2.- Señor Guillermo Sepúlveda
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE(S)